

Señor

JUEZ CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA – CUNDINAMARCA

E.S.D

DEMANDANTE: GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P

DEMANDADO: FRANCISCO JAVIER ACOSTA FERNANDEZ y OTROS.

EXP. 01-40-03-057-2020-00577-00

Asunto: RECURSO DE REPOSICIÓN

YADIRIS GÓMEZ FERNÁNDEZ, actuando como apoderada sustituta de **GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. ESP-GEB S.A.**, encontrándome dentro del término oportuno, por medio del presente escrito me permito interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN** en contra del auto proferido por éste despacho el 30 de octubre del 2020 que avoca conocimiento de la demanda de la referencia, en los siguientes términos:

Punto 1.

Manifiesta su despacho que la petición oficiosa de los señores OSCAR EDUARDO VARGAS ROZO y ANDRES MONTENEGRO GOMEZ es negada, toda vez que la demanda se interpuso contra ellos y de la lectura del FMI se desprende que los mencionados aparecen como titulares de derechos reales principales sobre dicho bien.

Señor juez si bien es cierto que la demanda fue interpuesta contra el señor OSCAR EDUARDO VARGAS ROZO, ANDRES MAURICIO MONTENEGRO GOMEZ y FRANCISCO JOSE ACOSTA FERNANDEZ, al validar el **CERTIFICADO ESPECIAL** del predio objeto del litigio expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá en fecha 20 de noviembre de 2019, se constata que figura como único titular de derecho real de dominio el señor **FRANCISCO JOSE ACOSTA FERNANDEZ**.

Por lo cual la petición de desvincular a los demás demandados es acertada, en razón a procurar que el proceso se desarrolle con sujeción a los principios procesales establecidos para tal fin, no cabría razón para continuar un trámite procesal con demandados que no están llamados a ser parte de la controversia judicial que ante usted se desarrolla.

Por lo anterior, respetuosa y amablemente reitero mi solicitud de desvincular a los señores OSCAR EDUARDO VARGAS ROZO y ANDRES MAURICIO MONTENEGRO, al carecer de derechos reales sobre el inmueble objeto del litigio.

Para su conocimiento adjunto certificado especial del predio denominado **EL RENACER** identificado con FMI **176-6665** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, y folio de matrícula inmobiliaria actualizado del 3 de noviembre de 2020.

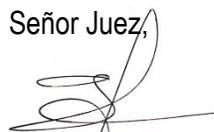
Punto 2.

Requiere su despacho para que, en el término de 5 días, se aporte la certificación de haber fijado en la puerta de acceso del inmueble objeto de la controversia el edicto emplazatorio de los demandados OSCAR EDUARDO VARGAS ROZO y ANDRES MAURICIO MONTENEGRO GOMEZ.

Señor juez, de manera amable y respetuosa me permito solicitar a su despacho que libere nuevo edicto emplazatorio de acuerdo al nuevo juzgado y radicado en el que se encuentra el expediente, a fin de

proceder con la fijación del respectivo edicto en la puerta de acceso del bien inmueble para cumplir con el requerimiento de su despacho.

Señor Juez,



YADIRIS GÓMEZ FERNÁNDEZ

C.C. 1.023.968.088 de Bogotá

T.P. No. 316.296 del C.S.J.

ygomez@yanezabogados.co

EL SUSCRITO REGISTRADOR DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS SECCIONAL ZIPAQUIRA

En cumplimiento a la Diligencia de 13 de noviembre de 2019 proferida por el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÀ**, comunicada en Oficio 2519 de 14 de noviembre de 2019 librado en el proceso de Servidumbre N.º 258994003002-2019-277-00 promovida por Grupo Energía Bogotá S.A. ESP contra Oscar Eduardo Vargas Rozo, Andrés Mauricio Montenegro Gómez y Francisco José Acosta Fernández, mediante turno de radicación **No 2019-111131**, de 19 de noviembre de 2019, teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 376 del Código General del Proceso.

CERTIFICA

PRIMERO: Verificada la base de datos de esta entidad y comparada con la aportada por el usuario, se logró establecer **la existencia y vigencia** de la matrícula inmobiliaria No. **176-6665**, la cual contiene la siguiente información:

MUNICIPIO: ZIPAQUIRÀ.

TIPO: RURAL.

VEREDA: BARRO BLANCO.

DIRECCION DEL INMUEBLE: LOTE EL RENACER.

CEDULA CATASTRAL: 258990000000000130068000000000 EN FOLIO.

FOLIO MATRIZ: NO HACE PARTE DE UNO DE MAYOR EXTENSION.

DESCRIPCIÓN CABIDA Y LINDEROS: LOTE DE TERRENO CUYOS LINDEROS ESTAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA PUBLICA 27 DE 16-01-2001 NOTARIA 2 DE ZIPAQUIRA. AREA EXCLUYE ZONA DE SERVIDUMBRE 35.180,62 M2.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA- CUNDINAMARCA

Dirección: Cra. 10 No. 1A - 11 / 13

Teléfonos: 8829220 / 8829221

Email: ofiregiszipaquira@supernotariado.gov.co

SEGUNDO: En el mencionado folio de matrícula a la fecha de la presente certificación, **FIGURA REGISTRADO COMO TITULAR DE DERECHO REAL**, la siguiente persona:

NOMBRE: FRANCISCO JOSÈ ACOSTA FERNÁNDEZ.
TITULO: Escritura Pública 110 de 30 de enero de 2003, Notaria Segunda de Zipaquirá (Anotación 18).

TERCERO: El mencionado folio de matrícula a la fecha de la presente certificación le figuran vigentes limitación al dominio y medida cautelar así:

.- **Servidumbre de tránsito activa** predio sirviente franja de terreno determinada constituida mediante escritura pública 27 de 16-01-2001 Notaría 2 de Zipaquirá de Flor Alba Forero de García (anotación 16.)

.- **Demanda en Proceso de Servidumbre # 25899400302-2019-277-00** ordenada por el Juzgado Segundo Civil Municipal de Zipaquirá, mediante Oficio 1897 de 05-09-2019 de Grupo Energía Bogotá S.A. ESP contra Andrés Mauricio Montenegro Gómez, Francisco José Acosta Fernández y Oscar Eduardo Vargas Roza (anotación 19).

CUARTO: Al mencionado folio de matrícula a la fecha de la presente certificación se le han efectuado las siguientes segregaciones:

.- **LOTE CASABLANCA**, con un área de 17.600 M2., correspondiéndole la matrícula inmobiliaria 176-85031 (anotación 10).

.- **LOTE EL REFUGIO**, con un área de 19.070 M2., correspondiéndole la matrícula inmobiliaria 176-85848 (anotación 11).

Se expide en dos (03) hojas, para los efectos de lo establecido en el Artículo 376 del Código General del Proceso, previo pago de los derechos de registro de treinta y seis mil cuatrocientos pesos moneda corriente

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA- CUNDINAMARCA

Dirección: Cra. 10 No. 1A - 11 / 13

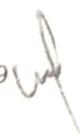
Teléfonos: 8829220 / 8829221

Email: ofiregiszipaquirá@supernotariado.gov.co



(\$36.400,00), en Zipaquirá (Cundinamarca) a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).


GELMAN SERRANO ORTIZ
REGISTRADOR

Proyecto Y Elaboró: Nubia M.
Revisó, aprobó: Dr. Gelman S.
Página 4-6/176-6665/pertenencias 2019 

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA- CUNDINAMARCA

Dirección: Cra. 10 No. 1A - 11 / 13

Teléfonos: 8829220 / 8829221

Email: ofiregiszipaquirasupernotariado.gov.co



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201103559235784249

Nro Matrícula: 176-6665

Pagina 1

Impreso el 3 de Noviembre de 2020 a las 04:48:13 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 176 - ZIPAQUIRA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: ZIPAQUIRA VEREDA: BARRO BLANCO

FECHA APERTURA: 03-08-1978 RADICACIÓN: 1978-02161 CON: DOCUMENTO DE: 26-07-1978

CODIGO CATASTRAL: 2589900000000013006800000000 COD CATASTRAL ANT: 25899000000130068000

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UN LOTE DE TERRENO ALINDERADO ASI: POR UN COSTADO CON PROPIEDADES DE HEREDEROS DE JOSE MELO E ISIDORA TRIVIÑO; POR OTRO CON PROPIEDADES DE HERMOGENES FANDINO Y MIGUEL DELGADO, CAMELLON AL MEDIO; POR OTRO CON PROPIEDADES DE MARTIN RODRIGUEZ Y EFRAIN RODRIGUEZ; POR OTRO CON PROPIEDAD DE HEREDEROS DE FRANCISCO CASTRO E IGNACIO CASTRO. (DATOS TOMADOS DE LA SENTENCIA DEL 23 DE ABRIL DE 1.970 DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA).-AREA: 7-2.000 MTS.2. (ESCRT. 1459/83 NOTARIA ZIPAQUIRA).-NOTA: DIRECCION ANTERIOR EL (ZARZO-BUENOS AIRES)NOTA:(MATRICULAS 6479,6662 PAGS 25, 33 TOMOS 24 Y 27 ZIPAQUIRA).- DATOS ACTUALES: AREA RESTO 54.400 M2 Y LINDEROS ESTAN CONTENIDOS EN LA ESCRITURA # 2118/2000 NOTARIA 48 STA FE DE BOGOTA. DATOS ACTUALES. AREA RESTO: 35.330 M2; LINDEROS: SE ENCUENTRAN EN LA ESCRITURA 0027/2001 NOTARIA 2 ZIPAQUIRA. ZONA DE SERVIDUMBRE. AREA: 149,38 M2; LINDEROS: SE ENCUENTRAN EN LA ESCRITURA 0027/2001 NOTARIA 2 ZIPAQUIRA. DATOS ACTUALES (EXCLUYE ZONA DE SERVIDUMBRE). AREA: 35.180,62 M2; LINDEROS: SE ENCUENTRAN EN LA ESCRIT.0027/2001 NOTARIA 2 DE ZIPAQUIRA.

COMPLEMENTACION:

1.-ADQUIRIDO EL PREDIO DENOMINADO "SAN RAFAEL" POR RAFAEL HERRERA POR COMPRA HECHA A EFRAIN RODRIGUEZ ROSAS EN ESCRITURA # 602 DE 20 DE JUNIO DE 1.961 DE LA NOTARIA UNICA DE ZIPAQUIRA. REGISTRO: 2 DE AGOSTO DE 1.961 L.1. T.4. PAG. 4 # 1241.-2.- ADQUIRIDO EL PREDIO DENOMINADO "BUENOS AIRES" POR CARLOTA LIZCA DE HERRERA POR COMPRA HECHA A EFRAIN RODRIGUEZ ROSAS EN ESCRITURA N. 271 DE 29 DE MARZO DE 1.960 DE LA NOTARIA UNICA DE ZIPAQUIRA. REGISTRO: 17 DE NOVIEMBRE DE 1.960 EN EL LIBRO 1. TOMO 4. PAG. 267, # 1718.-3.-ADQUIRIDO POR EFRAIN RODRIGUEZ ROSAS POR COMPRA HECHA A LIMBANIA GONZALEZ DE SALCEDO, MARIA ANTONIA SALCEDO DE MONTEALEGRE, MANUEL ALFONSO SALCEDO GONZALEZ, LUCILA SALCEDO GONZALEZ Y DANIEL EDUARDO SALCEDO GONZALEZ EN ESCRITURA N. 4078 DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1.951 DE LA NOTARIA 1. DE BOGOTA. REGISTRO: 17 DE DICIEMBRE DE 1.951 EN EL LIBRO 1. T.4. PAG. 252 # 889.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL
2) LOTE EL RENACER
1) LOTE LA PONDEROSA

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 26-07-1978 Radicación: 02161

Doc: SENTENCIA SN del 23-04-1970 JUZ.C.CTO. de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$55,206

ESPECIFICACION: : 150 ADJUDIC. SUCESION HIJUELA DE GASTOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LIZCA DE HERRERA CARLOTA

- A: DIAZ H. MARIELA X
A: DIAZ HERRERA JORGE ENRIQUE X
A: HERRERA RAFAEL X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 28-07-1980 Radicación: 03280

Doc: OFICIO 473 del 17-07-1980 JUZ.C.CTO de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 201103559235784249

Nro Matrícula: 176-6665

Pagina 2

Impreso el 3 de Noviembre de 2020 a las 04:48:13 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 410 DEMANDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LIZCA EDELMIRA

DE: LIZCA LUIS GUILLERMO

DE: LIZCA OBANDO

DE: LIZCA RICARDO

A: DIAZ H. MARIELA

A: DIAZ HERRERA JORGE ENRIQUE

A: HERRERA RAFEL

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 08-09-1983 Radicación: 03600

Doc: ESCRITURA 1459 del 31-08-1983 NOTARIA UNICA de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$230,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERRERA RAFAEL

CC# 466301

A: DIAZ HERRERA JORGE ENRIQUE

CC# 11331112 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 17-10-1983 Radicación: 04183

Doc: OFICIO 630 del 18-07-1983 JUZ.C.CTO. de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: : 800 CANCELACION DEMANDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LIZCA EDELMIRA

DE: LIZCA LUIS GUILLERMO

DE: LIZCA OBANDO

DE: LIZCA RICARDO

A: DIAZ HERRERA JORGE ENRIQUE

A: DIAZ HERRERA MARIELA

A: HERRERA RAFAEL

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 15-04-1988 Radicación: 01930

Doc: ESCRITURA 756 del 05-04-1988 NOTARIA UNICA de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$700,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA DERECHO DE CUOTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ HERRERA MARIELA

A: DIAZ HERRERA JORGE ENRIQUE

CC# 11331112 X



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201103559235784249

Nro Matrícula: 176-6665

Pagina 3

Impreso el 3 de Noviembre de 2020 a las 04:48:13 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 15-04-1988 Radicación: 01930

Doc: ESCRITURA 756 del 05-04-1988 NOTARIA UNICA de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 999 ACTUALIZACION LINDEROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ HERRERA JORGE ENRIQUE

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 09-02-1996 Radicación: 1110

Doc: ESCRITURA 0174 del 09-02-1996 NOTARIA 1. de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$5,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ HERRERA JORGE ENRIQUE

CC# 11331112 X

A: ALGARRA POVEDA MARIO HERNANDO

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 07-03-1997 Radicación: 1991

Doc: ESCRITURA 298 del 03-03-1997 NOTARIA 2. de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$28,500,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: DIAZ HERRERA JORGE ENRIQUE

CC# 11331112

A: FORERO DE GARCIA FLOR ALBA

CC# 20982772 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 10-03-1997 Radicación: 2053

Doc: ESCRITURA 0358 del 10-03-1997 NOTARIA 1. de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$5,000,000

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: : 650 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALGARRA POVEDA MARIO HERNANDO

A: DIAZ HERRERA JORGE ENRIQUE

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 20-09-2000 Radicación: 2000-7375

Doc: ESCRITURA 2118 del 11-09-2000 NOTARIA 48 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$37,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA PARCIAL AREA 17.600 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO DE GARCIA FLOR ALBA

CC# 20982772

A: VARGAS ROZO OSCAR EDUARDO

CC# 80429031

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 20-09-2000 Radicación: 2000-7375



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 201103559235784249

Nro Matrícula: 176-6665

Pagina 4

Impreso el 3 de Noviembre de 2020 a las 04:48:13 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

Doc: ESCRITURA 2118 del 11-09-2000 NOTARIA 48 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 OTROS ACTUALIZA AREA (54.400 M2) Y LINDEROS RESTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO DE GARCIA FLOR ALBA

CC# 20982772 X

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 24-01-2001 Radicación: 2001-500

Doc: ESCRITURA 0027 del 16-01-2001 NOTARIA 2 de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$10,200,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA PARCIAL AREA 19.070 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO DE GARCIA FLOR ALBA

CC# 20982772

A: MONTENEGRO GOMEZ ANDRES MAURICIO

CC# 79245238

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 24-01-2001 Radicación: 2001-500

Doc: ESCRITURA 0027 del 16-01-2001 NOTARIA 2 de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 OTROS DETERMINA AREA (35.330,00 M2) Y LINDEROS RESTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO DE GARCIA FLOR ALBA

CC# 20982772 X

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 24-01-2001 Radicación: 2001-500

Doc: ESCRITURA 0027 del 16-01-2001 NOTARIA 2 de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$200,000

ESPECIFICACION: : 300 LIMITACIONES DE DOMINIO DETERMINA AREA (149,38 M2) Y LINDEROS ZONA DE SERVIDUMBRE DE ENTRADA A FAVOR DEL PREDIO "EL REFUGIO" CON MAT. 176-85848 Y RESTO DEL PRESENTE.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO DE GARCIA FLOR ALBA

CC# 20982772

A: MONTENEGRO GOMEZ ANDRES MAURICIO

CC# 79245238

ANOTACION: Nro 015 Fecha: 24-01-2001 Radicación: 2001-500

Doc: ESCRITURA 0027 del 16-01-2001 NOTARIA 2 de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 915 OTROS DETERMINA AREA (35.180,62 M2) Y LINDEROS RESTO.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO DE GARCIA FLOR ALBA

CC# 20982772

ANOTACION: Nro 016 Fecha: 24-01-2001 Radicación: 2001-500

Doc: ESCRITURA 0027 del 16-01-2001 NOTARIA 2 de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 320 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA PREDIO SIRVIENTE FRANJA DE TERRENO DETERMINADA QUE SE CONSERVA EN EL FOLIO 176-6665, ANOT. 14.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE ZIPAQUIRA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 201103559235784249

Nro Matrícula: 176-6665

Página 5

Impreso el 3 de Noviembre de 2020 a las 04:48:13 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO DE GARCIA FLOR ALBA

CC# 20982772

ANOTACION: Nro 017 Fecha: 30-01-2001 Radicación: 2001-632

Doc: ESCRITURA 0078 del 25-01-2001 NOTARIA 2 de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$18,600,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FORERO DE GARCIA FLOR ALBA

CC# 20982772

A: ACOSTA DAVID FRANCISCO

CC# 1422218 X

ANOTACION: Nro 018 Fecha: 04-02-2003 Radicación: 2003-850

Doc: ESCRITURA 110 del 30-01-2003 NOTARIA 2 de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$26,000,000

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA MODO DE ADQUIRIR

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ACOSTA DAVID FRANCISCO

CC# 1422218

A: ACOSTA FERNANDEZ FRANCISCO JOSE

CC# 79329783 X

ANOTACION: Nro 019 Fecha: 16-09-2019 Radicación: 2019-12884

Doc: OFICIO 1897 del 05-09-2019 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL de ZIPAQUIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: DEMANDA EN PROCESO DE SERVIDUMBRES: 0414 DEMANDA EN PROCESO DE SERVIDUMBRES # 258994003002-2019-277-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. ESP. NIT.899999082-3

A: ACOSTA FERNANDEZ FRANCISCO JOSE

CC# 79329783

A: MONTENEGRO GOMEZ ANDRES MAURICIO

CC# 79245238

A: VARGAS ROZO OSCAR EDUARDO

CC# 80429031

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *19*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

10 -> 85031"CASABLANCA"

12 -> 85848"EL REFUGIO"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2009-157 Fecha: 06-08-2009

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2014-573 Fecha: 05-06-2014

SE INCLUYE NUEVO NUMERO PREDIAL DE 30 DIGITOS SUMINISTRADO POR EL I.G.A.C. (SNC), RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA

